



COMUNICADO

El Partido Revolucionario Moderno tiene a bien informar que el proceso de verificación e inscripción para militantes queda suspendido de manera temporal; en razón de que estamos trabajando en los preparativos del padrón de afiliados que debemos depositar ante la Junta Central Electoral, a más tardar el día 1 de agosto de 2026, en cumplimiento con la Ley 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos y su reglamento.

Pronto le estaremos informando sobre la reapertura de la plataforma para dichos procesos.

Gracias por su comprensión.

Comisión Nacional de Elecciones Internas (CNEI)

30 de julio de 2026